

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO INSCRITO EN MAYOR EXTENSIÓN EN LA P. EN° 02000277.- EXP. N° 610-2024.- ANTE MI LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE JUNÍN, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07088667 Y R.U.C. NUMERO 10070886672, ENCARGADO DEL DESPACHO DE IGUAL CLASE CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA, UBICADO EN CALLE REAL 583 - 585 HUANCAYO, EN MERITO A LA LICENCIA CONCEDIDA SEGÚN RESOLUCIÓN 118-2024 CNJ/JD, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN; SE PRESENTO VICTORIA HERCIRIA GALLARDO MARTINEZ, MARCIANO VICTORIANO VICTOR MEZA VALENCIA Y SU CÓNYUGE DOÑA JUSTILIANA NIEVES GALLARDO DE MEZA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SE LE DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO UBICADO EN JIRÓN AYACUCHO N° 358, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 191.88 M2 (CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE-SUR: CON JIRON AYACUCHO EN 10.04 ML. POR EL FONDO- NORTE: CON PROP. DE ABEL RAMOS CALLUPE EN 9.25 ML. POR LA IZQUIERDA-OESTE: CON PROP. DE OSCAR TOVAR CABEZAS EN 19.90 ML. POR LA DERECHA-ESTE: CON PROP. DE JUAN JOSE VALERIO CALDERON EN 19.90 ML.- SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P. E N° 02000277: SOLEDAD CORDOVA VELASQUEZ; A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: DOÑA SOLEDAD CORDOVA VELASQUEZ; COLINDANTES: ABEL RAMOS CALLUPE, OSCAR TOVAR CABEZAS Y JUAN JOSE VALERIO CALDERON, Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- HUANCAYO, 16 DE DICIEMBRE DEL 2024.- NOTARIA "DR. CIRO GALVEZ H."- ERICK JHON BUENDIA PALACIOS SECRETARIO NOTARIAL DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA ABOGADO NOTARIO DE JUNIN Reg. C.NJ. N°38.-